

G 78433919

ENTRADA . GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO DEL HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA. (RSONZ)
11/03/2024 - 13:13
E20240107017
CSV82DXNQ1GN121REFI

**A/A DIRECCIÓN GERENCIA
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Plaza de la Convivencia, nº 2 – 50017 ZARAGOZA**

Mario A. Lolumo Vera con DNI _____ en calidad de Secretario de Negociación Colectiva de la FSS-CCOO Aragón, y con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de la Constitución, nº 12, 5ª planta, se dirige a usted para **EXPONER**:

El pasado día 23 de diciembre de 2023 se publicaba un aviso en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la que se establecía, entre otras informaciones, un cronograma de los procesos de movilidad voluntaria convocados de las siguientes categorías:

- Auxiliar administrativo/a
- Enfermero/a
- TCAE
- TS Anatomía Patológica
- TS Radiodiagnóstico

En el citado aviso se informaba de las fechas en las que se publicarían los listados correspondientes:

- Provisional admitidos y excluidos : febrero
- Provisional de destinos : marzo
- Definitivo : mayo

Encontrándonos en el mes de marzo, desde CCOO observamos con gran preocupación que no se ha cumplido con los plazos recogidos en la información publicada en diciembre, permaneciendo invariables los procesos desde su publicación en el mes de julio de 2023.

Desde CCOO queremos trasladar la gran preocupación e incertidumbre que actualmente tienen una gran parte de las personas que han participado en estos procesos, ya que a fecha de hoy, desconocen cuando se van a resolver definitivamente, si se va a cumplir el cronograma previsto y cuando se van a incorporar efectivamente a los nuevos destinos que resulten adjudicados.

Esta situación influye de manera negativa en las personas participantes ya que las fechas previstas son muy importantes por varios motivos: con las fechas inicialmente publicadas la solicitud de las vacaciones reglamentarias correspondientes al año en curso deberían ser solicitadas en el lugar de destino pudiendo realizar una planificación para poder conciliar de manera efectiva la vida laboral, personal y familiar, igualmente existen participantes con hijos en edad escolar y que pueden cambiar de centro de trabajo e incluso de localidad y que necesitan conocer su futuro de manera segura para proceder a la escolarización de los mismos en los centros cercanos al nuevo destino.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a la Gerencia del Servicio Aragonés de Salud que tome las medidas pertinentes para cumplir con el cronograma inicialmente previsto, que garantice el derecho a la movilidad que todas las personas que han participado en los mismos y que las fechas en que los mismos se resuelvan permitan hacer efectiva una satisfactoria conciliación de la vida personal, laboral y familiar, evitando retrasos innecesarios que no ocasionan beneficios para nadie, más al contrario, suponen unos perjuicios para las personas participantes que no ven cumplidas sus legítimas expectativas. Del mismo modo, solicitamos la publicación de un nuevo cronograma que recoja con exactitud las fechas en las que se van a publicar los listados correspondientes a las categorías ya citadas.

Esperando sus noticias y una respuesta al presente escrito, reciba un cordial saludo.



Zaragoza, a 11 de marzo de 2024

Mario A. Lolumo Vera
Secretaría de Negociación Colectiva
FSS – CCOO Aragón